



**PRIMER CONCURSO DE PINTURA Y FOTOGRAFÍA PATROCINADO POR
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
TEMA: "FAROS DE MALLORCA"**

El Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca, con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Baleares, organiza la actividad de salir a pintar los faros de Mallorca. La Autoridad Portuaria, con la finalidad de divulgar desde una perspectiva plástica el patrimonio cultural de los faros y su entorno natural, patrocina el presente certamen.

BASES

1. Participantes:

Podrán participar todos los pintores y fotógrafos residentes en las Islas Baleares que lo deseen, con la condición de que hayan participado al menos en alguna de las salidas programadas a los faros, conforme a la bases.

2. Categorías.

Se establecen tres categorías:

- Acualera.
- Otras técnicas pictóricas.
- Fotografía.

3. Condiciones técnicas de las obras.

Cada artista podrá presentar un máximo de tres obras por categoría, pudiendo ser tanto las ejecutadas al natural como las elaboradas en estudio.

Las medidas, (entendiendo como tales la superficie pintada, fotografiada o de la composición con los elementos intrínsecos a la obra), serán de, como mínimo, 25 cm. y, como máximo, 100 cm. por cualquiera de sus lados.

Las obras se presentarán enmarcadas con un listón de madera o metal de un máximo de 3 cm. visto de frente, permitiéndose un entrecalle de 3 cm. entre listón y obra, pudiendo prescindir de dicha enmarcación las obras cuya concepción así lo exija. Las obras enmarcadas en papel podrán llevar un paspartout de 10 cm. como máximo y deberán ir protegidas por cristal o similar.

Las obras deberán ir sin firmar por delante y llevar anotado detrás el título o referencia, así como las medidas y la técnica empleada. Cada obra irá acompañada de un sobre con la referencia o título en el exterior y en el interior el nombre y apellidos del autor, DNI, dirección, teléfono, características que considere oportunas de la obra y precio.

Las obras deberán ser inéditas y no haber sido presentadas a ningún otro certamen. El tema debe hacer referencia a los faros y su entorno, es decir, los faros en sí mismos, el paisaje, la flora y la fauna.

Se valorará la presentación y la originalidad de la obra y especialmente la relación de los faros y el medio ambiente.

La técnica y el material a utilizar es libre.



4. Jurado

El Jurado de Selección y Calificación estará formado por un representante de la Autoridad Portuaria, un representante del Círculo de Bellas Artes y varias personalidades de reconocido prestigio en el mundo del arte, que serán nombradas por la Autoridad Portuaria a propuesta del Círculo de Bellas Artes.

Todas las cuestiones o incidencias no previstas serán resueltas por el Jurado cuando esté constituido en el uso de sus competencias.

5. Premios

Se establecen tres categorías con los siguiente premios:

1- Acuarela

-Un primer premio dotado con	1.000€
-Un segundo premio dotado con	500€
-Un tercer premio dotado con	400€
-Dos cuartos premios dotados cada uno con	300€

2- Otras técnicas pictóricas

-Un primer premio dotado con	1.000€
-Un segundo premio dotado con	500€
-Un tercer premio dotado con	400€
-Dos cuartos premios dotados cada uno con	300€

3- Fotografía

-Un primer premio dotado con	500€
-Un segundo premio dotado con	300€
-Un tercer premio dotado con	200€

Podrán otorgarse menciones honoríficas si las hubiere y podrá declararse desierto cualquier premio a criterio del Jurado. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Los cuadros con premio en metálico pasarán a ser propiedad de la Autoridad Portuaria de Baleares, reservándose ésta todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

El fallo del Jurado se comunicará a los interesados por teléfono.

6. Presentación de los trabajos

Las obras deberán depositarse del 18 al 29 de octubre, (ambos inclusive), de 9 a 14 horas y de lunes a viernes en: Autoridad Portuaria de Baleares (Registro), c/Moll Vell, 3 07012 Palma.

Entre las obras presentadas se realizará una selección, atendiendo a criterios de calidad artística y presentación. Las obras seleccionadas serán expuestas en una sala aún por determinar.

La comunicación pública y la entrega de premios podrá hacerse coincidir con el acto inaugural de la exposición. Cuando se tenga concretado, se comunicará el día hora y lugar de la entrega de premios, así como los días y horas de visita a dicha exposición.



La entrega de premios será a cargo del presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares y del presidente del Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca, o en quién ellos deleguen, y es indispensable la presencia de los ganadores para hacer efectivo el premio.

La retirada de las obras podrá hacerse una vez finalizada la exposición y durante el plazo de 30 días en el mismo lugar y horario donde se entregó, previa presentación del DNI para el registro de la Autoridad Portuaria de Baleares (o en su caso, recibo emitido). A partir de la expiración del plazo para la retirada de las obras, las que no hayan sido recogidas, se entenderá que hay abandono de las mismas y pasarán automáticamente a la propiedad y libre disposición de la Autoridad Portuaria.

7. Programa de salidas a pintar faros.

- | | | |
|----|-----------------------|--|
| 1. | Día 8 de mayo. | -Faro de Portopí. |
| 2. | Día 22 de mayo. | -Faros de Llebeig y Tramuntana en (Dragonera). |
| 3. | Día 12 de junio. | -Faro de Torre d'en Beu. |
| 4. | Día 26 de junio. | -Faro de Formentor. |
| 5. | Día 10 de julio. | -Faro de Alcanada. |
| 6. | Día 24 de julio. | -Faro de sa Mola. |
| 7. | Día 11 de septiembre. | -Faro de n'Ensiola (Cabrera). |
| 8. | Día 25 de septiembre. | -Faro de sa Creu (Puerto de Sóller). |

Durante la mañana de estos días el recinto del faro permanecerá abierto para el acceso de los participantes.

Cada participante deberá acreditar su asistencia al faro de la forma que lo determine el representante del Círculo de Bellas Artes.

El hecho de participar implica la total aceptación de las bases.

La Autoridad Portuaria de Baleares actuará con el máximo cuidado en el manejo de las obras, pero no se responsabiliza ante cualquier reclamación por pérdida o daños que pudiera producirse.

Para solicitar cualquier tipo de información, pueden contactar con el Servicio de Atención al Cliente (SAC) a través de atclient@portsdebalears.com

Palma, abril de 2010.

Francesc Triay Llopis
Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares